RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

Bogotá D.C., tres (3) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2019 00601 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario lo informado por la oficina de Registros de Instrumentos Públicos de Bogotá, respecto al embargo decretado sobre los inmuebles identificados con folio de matrícula 50M-20626775 y 50N-20626700.

Notifíquese (1),

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. **114** de fecha **4** de agosto de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

A.P.